



► “DEMENCIAL”, PLAN B, DICE
CÓRDOVA A GRUPO DE EU

“ES UNA REFORMA DEMENCIAL”, EL PLAN B: LORENZO CÓRDOVA

*Realizó la afirmación ante The
American Society of Mexico*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Ante The American Society of Mexico, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que el Plan B en materia electoral “es demencial” porque pretende “destazar” al órgano electoral al contemplar la desaparición del 85 por ciento del personal del Servicio Profesional Electoral.

El funcionario del INE, que en abril deja su cargo tras nueve años en él, reclamó que los cambios a las leyes secundarias planteadas en el Plan B concebido por el presidente Andrés Manuel López Obrador elimina a la mayoría de los funcionarios operativos que dan atención a los ciudadanos.

Sobre ello, puso como ejemplo “dramático”: “En la zona conurbada de la Ciudad de México, en el Estado de México, lo que va desde Huixquilucan hasta Valle de Chalco, hay 28 distritos electorales, ahí operan 75 módulos de atención ciudadana que son supervisados hoy por 28 vocales del registro. Bueno, ¿qué es lo que dice la reforma? Que fuera de elecciones habrá un solo funcionario, uno, que puede tener un asistente, dice la nueva ley, para operar todos estos distritos, para darle servicios a 16 millones de personas que viven en

la zona conurbada. Es una reforma demencial”.

Además, aseguró que con las nuevas leyes que la semana pasada el Congreso aprobó la segunda parte, ahora una parte del padrón electoral pasará a manos del gobierno federal en turno a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), pues ahora es esta dependencia quien tendrá el listado de los mexicanos que viven en el extranjero porque se contempla que puedan votar con sus pasaportes.

Por otro lado, Lorenzo Córdova se quejó ante la comunidad estadounidense de que con el Plan B el instituto tendrá que devolver a hacienda los recursos financieros que les sobren por cada ejercicio fiscal, como lo dispone la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y que antes no devolvía y ponía en unos fideicomisos que no eran avalados por el Congreso.

“Bonita autonomía”, exclamó el consejero presidente durante su presentación al exponer que ahora cada vez que se deban organizar elecciones extraordinarias, como ocurrió recientemente en Tamaulipas, debido a que falleció el senador suplente del morenista y ahora gobernador Américo Villarreal y se tuvo que llamar a comicios para cubrir esa vacante, deberán pedir recursos a la Secretaría de Hacienda.●